



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación
RESUELVE:

Expresar su máximo repudio al violento ataque perpetrado recientemente a la integridad física del periodista Luis Mancini, conductor de FM Horizonte de Villa Rio Bermejito, Provincia del Chaco, como consecuencia de haber denunciado públicamente que empleados del municipio percibían de forma irregular los (IFE) Ingresos Familiar de Emergencia.

Exhortar a las autoridades locales y provinciales al más pronto esclarecimiento de tales hechos, que son de altísima gravedad institucional por afectar la libertad de expresión y el derecho de la ciudadanía a informarse sobre los asuntos de interés público. Exigir de las autoridades nacionales la realización de las investigaciones administrativas y, en caso de corresponder, la presentación de las denuncias penales pertinentes, dado que se podría estar ante la posible comisión de delitos contra la administración pública.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 16 de septiembre mientras estaba al aire, el periodista Luis Mancini conductor de FM Horizonte de Villa Rio Bermejito, Chaco recibió una brutal agresión física por parte de un grupo de personas que ingresaron a la radio local con la clara finalidad de atacarlo físicamente.

El periodista había denunciado hechos de corrupción por parte de empleados públicos del municipio local, específicamente, el cobro de forma irregular de los (IFE) los que están destinados al auxilio de quienes no perciben ningún tipo de ingresos y en este caso los denunciados trabajarían para el municipio local.

El mismo periodista ya había sufrido un ataque a su emisora radial el pasado 7 de junio cuando personas desconocidas ingresaron en horas de la madrugada y provocaron destrozos en sus equipamientos, en un claro acto de amedrantamiento.

En esta oportunidad, el ataque fue dirigido directamente contra su integridad física y en un claro acto de venganza por su labor como comunicador social.

Los escraches, agresiones, denuncias, persecuciones y demás embates configuran un menoscabo a los valores democráticos de respeto y tolerancia sobre los que toda sociedad se debe desarrollar.

Como legisladores nacionales debemos expresar nuestro más terminante repudio a esta y todas las agresiones de las que vienen siendo objeto el



*Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas*

H. Cámara de Diputados de la Nación

periodismo y los trabajadores de prensa que por el hecho de trabajar y desarrollar su actividad conforme le garantiza la Constitución Nacional.

Solo en una sociedad que respete la prensa libre se concibe, por cierto, la propia libertad del ser humano.

Por todo lo expuesto solicito de mis pares me acompañen con el siguiente proyecto resolución.